

# **COMPAÑÍA RENTERA Y TURISTICA DEL ECUADOR S.A.**

## **CORTUEC**

### **INFORME DE COMISARIO**

**PERIODO: del 8 al 31 de Diciembre 2009**

**Señores Miembros de la Junta General de Accionistas de  
COMPAÑÍA RENTERA Y TURISTICA DEL ECUADOR SA. CORTUEC.  
Ciudad.**

Estimados señores:

En calidad de Comisario Principal de **COMPAÑÍA RENTERA Y TURISTICA DEL ECUADOR SA. CORTUEC** me permito poner a vuestra consideración el Informe de Labores por el período económico iniciado el 8 Diciembre de 2009, cumpliendo con lo indicado en el Capítulo Cuarto del Artículo vigésimo séptimo del Estatuto Social de la compañía, y con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías:

1. La Señora Licenciada María Auxiliadora Aray Noboa, es Gerente General y Representante Legal de la **COMPAÑÍA RENTERA Y TURISTICA DEL ECUADOR S.A. CORTUEC**. Empresa que inició sus actividades empresariales en el mes de Diciembre del año 2009, cuya actividad económica es el Transporte Terrestre Comercial, en la modalidad de Turismo a nivel nacional. Se ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Estas resoluciones han sido respetadas y cumplidas, este Organismo máximo de la compañía ha elegido a los Administradores, cuyos nombramientos se encuentran debidamente inscritos en el Registro Mercantil. Además eligió al Comisario Principal, autorizó y se procedió a entregar el respectivo nombramiento.
2. En el proceso de revisión contable, se aplicó procedimientos de control interno para fomentar eficiencia de operaciones correspondientes a la política administrativa y para lograr objetivos propuestos eficientemente. Los gastos realizados por la actividad, se los ha clasificado como Gastos Preoperativos por cuanto se encuentra en fase previa y han sido aportaciones de los accionistas y de la Señora Gerente General. Para el ejercicio económico 2010 se iniciará la fase operativa. En lo que respecta a los procedimientos aplicados, se ha trabajado sobre las bases de control interno; en la cuenta Bancos se ha verificado que la operación realizada es el depósito de la integración de capital debido a que aún no se inicia la fase operativa. Se han realizado las sugerencias respectivas para superar las falencias en cuanto al manejo y aplicación de procedimientos. Este trabajo se lo realizó luego de terminado el período económico, conjuntamente con el Señor Doctor C.P.A. Jonny Alberto Castillo Vinces quien ejerce las funciones de Contador de la Empresa. Las declaraciones correspondientes desde el inicio de actividades aún no han sido presentadas por el contador registrado en el Servicio de Rentas Internas por lo que se vieron en la necesidad de contratar al Señor contador mencionado anteriormente a fin de que cumpla con esta función por lo tanto se verán presentadas en el año 2010, obligación que no se verá reflejada en el Balance General.



3. Los Estados Financieros del año 2009 reflejan coherencia en sus cifras y razonabilidad en sus procedimientos de acuerdo a las normas de contabilidad vigentes. He aplicado pruebas alternativas de selección y verificación de saldos de las cuentas que se reflejan en el Balance General y en el Estado de Resultados.
4. Se ha dado cumplimiento al Art. 321 de la Ley de Compañías, en los términos establecidos.
5. No existen garantías entregadas por administradores, por no ser del caso.
6. En el ejercicio de mis funciones, he podido revisar los saldos de la cuenta Bancos que se mantiene con el depósito de integración de capital tal como lo menciono en el numeral 2 de este informe. Por las atribuciones contempladas en mi cargo he podido revisar las cuentas en forma amplia respecto a disposiciones reglamentarias. Por el trabajo realizado, mi opinión al respecto es que los Estados Financieros razonablemente reflejan la cifra que determinan el resultado operativo, por lo que solicito la aprobación correspondiente en la Junta General de Accionistas.

#### **SUGERENCIAS**

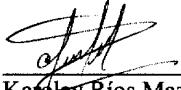
- Continuar con la actividad del objeto social, para lograr objetivos y metas propuestas

#### **RECOMENDACIONES**

- Cumplir con disposiciones vigentes.
- Manejar alternativas para el crecimiento de la Empresa.

Al concluir con el presente Informe, expreso mis agradecimientos por vuestra confianza para ejercer estas delicadas funciones, así como deseo éxitos en la actividad emprendida.

Machala, Abril 12 de 2010

  
Karolay Ríos Maza, Ing. Com.  
**COMISARIO PRINCIPAL**

